

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

DISTRIBUIDO
FECHA: 31 ENE 2023
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD
FOSALUD

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

ORIGINAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

Dirección: Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.

Libre Gestión Sin
Competencia No:
17/2023

"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESIÓN DE CARNÉS DE PERSONAL INTERINO AÑO 2023"

Lugar y Fecha
San Salvador, 27 de enero 2023

No. de orden:
03/2023

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE:

SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

NIT:
0614-250806-101-4

Dirección:
Calle La Mascota, No. 207, Colonia La Mascota, San Salvador.

NRC:
174043-0

Teléfono: 2535-0600

Correo electrónico: patricia.garcia@screencheckla.com

ÍTEM	CODIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL CON IVA. (USD\$)
1	N/A	7	C/U	Cintas marca DASCOM Para impresión full color, marca DASCOM original del fabricante del impresor de la misma marca. Las impresiones serán frente color y texto negro al reverso. Configuración de la cinta de YMCKO, con rendimiento 500 imágenes por rollos.	\$160.00	\$1,120.00
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----						\$1,120.00

Total en letras:

UN MIL CIENTO VEINTE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

CIFRADO PRESUPUESTARIO: 2023-3235-3-01-01-21-1-54115

OBSERVACIONES: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LACAP.

CONDICIONES GENERALES DEL BIEN: N/A

CONDICIONES ESPECÍFICAS DEL BIEN: N/A

SERVICIOS CONEXOS REQUERIDOS: N/A



Para la cancelación de los bienes adquiridos, la contratista está obligada a presentar en los primeros dieciocho días de mes, como fecha límite, la siguiente documentación:

- ✓ Factura duplicado cliente a nombre del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (original y dos copias)
- ✓ La factura contendrá la Retención IVA 1%, el cual se calculará sobre el valor neto de la compra, es decir, sin el 13% del IVA y valor total facturado menos dicho 1%.
- ✓ La factura debe ser presentada en la gerencia financiera institucional, previa firma y revisión de la administradora de la orden de compra.
- ✓ Acta de recepción elaborada por la administradora de orden de compra. (original y una copia)
- ✓ El acta de recepción y factura deberá contener: número de solicitud de cotización de libre gestión, número de la orden de compra, número de ítem, precio unitario, precio total y descripción del suministro y/o servicio.
- ✓ Presentar en original y dos copias el detalle del servicio prestado (esto aplica para el caso de suministro o servicios de varias entregas).
- ✓ La cancelación se efectuará en la unidad de tesorería de la gerencia financiera institucional de Fosalud, en dólares de los Estados Unidos de América, en un plazo de treinta días calendario posteriores a que la contratista haya presentado para trámite el quedan respectivo a dicha gerencia.
- ✓ La recepción de las facturas, en la gerencia financiera, es del uno al dieciocho de cada mes, en aquellos casos en los que se establezcan entregas en períodos posteriores a estas fechas, la contratista podrá entregar con notas de remisión; si el contratista decide facturar, ésta factura deberá ser anulada y facturada con fecha del siguiente mes, agregando la leyenda: "Este producto fue entregado en fecha (colocar fecha de recepción original) con número de factura (el número de documento con el cual entregó) para evitar cambios en el acta de recepción. Además, deberá anexar una copia de la factura anulada o nota de remisión en original.

El pago se efectuará mediante abono a la cuenta corriente

del Banco Agrícola, S.A., a nombre de:

SCREENCHECK EL SALVADOR, S.A. DE C.V.

GARANTIA:

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN DE COMPRA, por un valor de **CIENTO DOCE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$112.00)**, de conformidad al artículo treinta y cinco de la LACAP equivalente al DIEZ POR CIENTO del valor total de la orden de compra, y su vigencia será contada desde el siguiente día de la fecha de distribución de la orden de compra hasta el treinta y uno de marzo de dos mil veinticuatro, la cual deberá entregar dentro de los cinco días hábiles siguientes a la distribución de la presente orden de compra. Dicha garantía consistirá en fianza emitida por sociedades afianzadoras, aseguradoras o instituciones bancarias nacionales o extranjeras siempre y cuando lo hiciera por alguna de las Instituciones Financieras del Sistema Salvadoreño, actuando como entidad confirmadora de la



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	<p>emisión, ARTICULO TREINTA Y DOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. La garantía deberá ser presentada con dos copias adicionales en la UACI del Fondo Solidario para la Salud, ubicado en Colonia San Francisco, calle Los Bambúes, número once, San Salvador.</p>
FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA:	<p>Forma de entrega: Una sola entrega en oficinas administrativas de Fosalud, dejando constancia por medio de acta de recepción.</p> <p>Plazo de entrega: El plazo de entrega será el día siguiente hábil a la distribución de la orden de compra. Si el último día del plazo es inhábil, deberá entregar en el siguiente día hábil; sin que esto implicare a la contratista atraso en su entrega. Esto deberá ser detallado debidamente en el acta de recepción.</p> <p>Lugar de entrega: El lugar de entrega en la Sede Administrativa de Fosalud, ubicada en 9° Calle Poniente casa # 3843 entre 73 y 75 Av. Norte Colonia Escalón, San Salvador.</p> <p>Condiciones de Entrega: La contratista deberá coordinarse con la administradora de la orden de compra para establecer el día y hora de entrega, verificando que el insumo se encuentre completo y coincida con lo solicitado, dejando constancia de la entrega en acta de recepción.</p> <p>La vigencia de la presente orden de compra: a partir de la distribución de la orden de compra al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintitrés.</p>
 <hr/> DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD	
<p>Datos de la administradora de orden de compra: Nombre: Licda. Paola Yanira Cruz Juárez Cargo: jefe de unidad de selección y contratación de personal.</p>	
<p>Tel. 2528-9700 Ext. 015 Correo electrónico: paolacruz@fosalud.gob.sv</p>	